

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
STOREOCEAN S.A. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de abril del año 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Pradera 3, solar 28, Mz. 25, siendo las once horas, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **STOREOCEAN S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **AGRIPAC S.A.**, propietaria de tres millones ciento trece mil quinientos setenta y dos (3'113.572) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra representada por su gerente general, el señor Gustavo Wray Franco; 2) **NEPTUNE TRADING CO. PARTNERSHIP**, propietaria de tres millones ciento trece mil quinientos setenta y un (3'113.571) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es de nacionalidad escocesa y se encuentra representada por su Apoderado, el señor Xavier Castro Muñoz; y, 3) **DELCORP S.A.**, propietaria de una (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra representada por su gerente general, el señor Enrique Xavier Huerta Egüez.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO^{00/100} DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 6'227.144,00)**, y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Se deja constancia que el comisario de la compañía, el señor Jorge Alfredo Buestán Robles fue individual y especialmente convocado, para tratar el siguiente orden del día, respecto del cual declaran los accionistas estar de acuerdo:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario, Auditor Externo y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2013.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2013.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar sobre la Distribución de los Beneficios Sociales del ejercicio económico de 2013, de ser el caso.

CUARTO PUNTO: Conocer y elegir al Comisario y al Auditor Externo de la compañía.

Actúa como presidente ad-hoc de la sesión el señor Juan Carlos de Ycaza Amador; y, como secretario de la misma, el señor Enrique Xavier Huerta Egüez. El presidente ad-hoc pide que por secretaría se constate el quórum reglamentario y, una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Instalada la sesión, toma la palabra el presidente ad-hoc de la misma y comienza a exponer los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL AUDITOR EXTERNO Y DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2013.- Se hace entrega a los presentes, para su revisión y aprobación, de los siguientes

documentos: 1) El informe elaborado por el comisario de la compañía, el señor Jorge Alfredo Buestán Robles; 2) El informe preparado por el Auditor Externo de la compañía, la firma DELOITTE & TOUCHE; y, 3) Las memorias realizadas por el gerente general de la compañía, el señor Enrique Xavier Huerta Egúez, todos correspondientes al ejercicio económico de 2013.

La Junta General de Accionistas luego de conocer y deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió por unanimidad de votos aprobar los informes emitidos por el comisario, el informe preparado por el auditor externo de la compañía, la firma DELOITTE & TOUCHE y las memorias realizadas por el gerente general de la compañía, los cuales se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.- Por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2013, los mismos que determinan una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2013 de TRESCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO 48/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 317.534,48).

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas lo antes expresado, ésta resuelve unánimemente aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2013, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1. UTILIDAD CONTABLE	USD \$ 317.534,48
2. 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	USD \$ 47.630,17
3. UTILIDAD DESPUÉS DEL 15%	USD \$ 269.904,31
4. IMPUESTO A LA RENTA	USD \$ 108.799,93
5. COMPENSACIÓN IMPUESTOS DIFERIDOS	USD \$ 5.268,46
6. UTILIDAD OPERACIONAL	USD \$ 166.372,84
7. OTROS RESULTADOS INTEGRALES	USD \$ - 15.714,34
8. RESULTADO INTEGRAL 2013	USD \$ 150.658,50
9. RESERVA LEGAL 10%	USD \$ 16.637,28
10. UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	USD \$ 149.735,56

TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2013.- La utilidad del ejercicio económico de 2013 luego de deducciones conforme se trató en el segundo punto del orden del día, es de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 149.735,56).

La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad que dicha utilidad se transfiera a la cuenta "UTILIDAD NO DISTRIBUIDA".

CUARTO PUNTO: CONOCER Y ELEGIR AL COMISARIO Y AL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA.-

El presidente de la sesión mocionó que se reelija como comisario de la compañía a el señor Jorge Alfredo Buestán Robles.

La Junta General de Accionistas luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos reelegir como comisario de compañía STOREOCEAN S.A., al señor Jorge Alfredo Buestán Robles, para el periodo de 1 año.

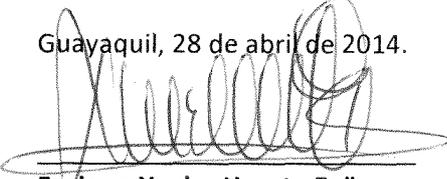
Se resuelve además designar como auditor externo, por el periodo de un año, a la firma DELOITTE & TOUCHE.

No habiendo otro punto que tratar el presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y, para constancia y aceptación, firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las doce horas con treinta minutos del día de su instalación.

F) JUAN CARLOS DE YCAZA AMADOR, PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN; F) ENRIQUE XAVIER HUERTA EGÜEZ, SECRETARIO DE LA SESIÓN; F) P. AGRIPAC S.A., ACCIONISTA, GUSTAVO WRAY FRANCO, GERENTE GENERAL; F) P. NEPTUNE TRADING CO. PARTNERSHIP, ACCIONISTA, XAVIER CASTRO MUÑOZ, APODERADO; Y, F) P. DELCORP S.A., ACCIONISTA, ENRIQUE XAVIER HUERTA EGÜEZ, GERENTE GENERAL.

Certificación: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía.

Guayaquil, 28 de abril de 2014.



Enrique Xavier Huerta Egüez
Secretario de la sesión

